

FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

CURSO 2025-2026

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Módulo optativo:
**NUEVAS TENDENCIAS Y
TECNOLOGÍAS APLICADAS AL
FITNESS**



I.E.S. MONTERROSO
Estepona (Málaga)

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AGUA

Página

1. Introducción	3
2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo.	4
3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo	5
4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales con el módulo	6
5. Contenidos y Unidades de Trabajo.	7
6. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a unidades de trabajo (UT)	8
7. Temporalización.	9
8. Evaluación y calificación.	11
9. Organización de espacios.	15
10. Aspectos metodológicos, materiales y recursos didácticos.	16
11. Actividades complementarias y extraescolares.	18
12. Atención a pendientes y medidas de recuperación	20

1. Introducción

Este módulo optativo (OPT) de Nuevas Tendencias y Tecnologías aplicadas al Fitness se desarrolla en el marco jurídico vigente de la Formación Profesional en España, concretamente:

- Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la FP.
- Real Decreto 659/2023, que establece la ordenación general del Sistema de FP.
- Real Decreto 500/2024, que regula la ordenación específica de los ciclos de Grado D (Grado Superior).
- Decreto andaluz 147/2025, de ordenación de las enseñanzas de FP en Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, sobre evaluación en FP en Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, que regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) en Andalucía.

En el Grado D, la formación adopta un carácter dual y competencial, integrando desde 1.º curso la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE). Esta fase se vincula directamente a los Resultados de Aprendizaje (RA) de cada módulo, de modo que las evidencias obtenidas en la empresa forman parte de la evaluación de los RA del módulo, junto con las actividades desarrolladas en el centro educativo.

Las concreciones curriculares de este módulo optativo se muestran en la Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se hace pública la relación de módulos optativos admitidos en Andalucía para el curso escolar 2025-2026.

La programación del módulo “Nuevas tendencias y tecnologías en el fitness” constituye un instrumento esencial para garantizar una formación coherente, actualizada y orientada a las demandas reales del sector del acondicionamiento físico.

En la actualidad, el ámbito del fitness se caracteriza por una rápida incorporación de nuevas tendencias y tecnologías aplicadas al entrenamiento, la evaluación del rendimiento, la monitorización del ejercicio o la mejora de la experiencia del usuario. La irrupción de herramientas digitales, aplicaciones móviles, wearables y plataformas interactivas ha transformado los métodos tradicionales de trabajo, exigiendo profesionales capaces de integrar estos recursos de forma crítica, ética y eficiente.

Asimismo, el desarrollo de una programación específica para este módulo posibilita contextualizar la enseñanza dentro del marco del currículo oficial, ajustando la intervención docente a las características del grupo, los recursos disponibles y el entorno profesional. Supone en buena medida una ampliación y continuidad de los elementos trabajados en Fitness en Sala de Entrenamiento Polivalente de 1º curso, como demanda y feedback del alumnado previo, quedando así incorporada en este módulo optativo.

2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo.

Este módulo contribuye a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, establecidos en el Real Decreto 500/2024, por el que se establece la ordenación de los ciclos formativos de Grado D, y en el Decreto 147/2025, que regula la ordenación de las enseñanzas de FP en Andalucía.

En particular, el módulo optativo (OPT) de Nuevas tecnologías y tendencias en el fitness contribuye de forma directa a los siguientes objetivos:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

Este módulo contribuye de forma directa al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas para el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, el Real Decreto 659/2023, el Real Decreto 500/2024 y el Decreto 147/2025, que regulan la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional de Grado D.

En particular, el módulo optativo (OPT) de Nuevas tendencias y Tecnologías aplicadas al Fitness se vincula con las siguientes competencias:

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
- e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
- h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales con el módulo

Este módulo profesional no está directamente asociado a estándares de competencia. Tal y como establece la normativa vigente, no todos los módulos profesionales deben estar vinculados a estándares del Catálogo, como ocurre en este caso.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, ha creado el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, que sustituirá progresivamente al actual Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Este nuevo instrumento se configura como el marco de referencia único para la definición de las competencias profesionales del sistema de formación profesional.

No obstante, en virtud de la Disposición transitoria quinta de la citada ley, hasta que se produzca el desarrollo reglamentario del nuevo catálogo, seguirá aplicándose la ordenación vigente del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, recogida en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula dicho catálogo.

Asimismo, el Instituto Nacional de las Cualificaciones mantendrá su organización, estructura y funciones previstas en el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, hasta que se dicte la nueva ordenación reglamentaria que adapte dicho organismo al marco legal actual.

5. Contenidos y Unidades de Trabajo.

Los contenidos del módulo se organizan en cuatro Unidades de Trabajo (UT), que permiten desarrollar de manera progresiva las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al acondicionamiento físico en salas de entrenamiento polivalente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, el RD 659/2023, el RD 500/2024 y la normativa autonómica (Decreto 147/2025, Orden de 18/09/2025 y Orden de 26/09/2025), la impartición de estos contenidos adopta un enfoque dual y competencial. Esto implica que parte de los resultados de aprendizaje se desarrollan en el centro educativo y parte en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), en coordinación con el plan de formación en empresa

UT1. Diseño de actividades grupales dinámicas: GAP.

1. Diseño y dirección de sesiones de GAP: ejercicios específicos e incorporación de nuevas tendencias.
2. Técnicas de comunicación y motivación.
3. Dirección de sesiones de de GAP: registro, control e interpretación mediante recursos tecnológicos.

U2. Últimas tendencias en programas de fitness y uso de tecnologías.

1. Diseño y dirección de sesiones de fitness mediante tendencias actuales: HIIT, Hyrox, entrenamiento oclusivo, entrenamiento híbrido, etc.
2. Creación de programas personalizados basados en tendencias tecnológicas. Adaptación a distintos perfiles y necesidades. Accesibilidad e inclusión.
3. Recursos tecnológicos para la monitorización y análisis del rendimiento de los usuarios
4. Técnicas de evaluación y mejora de la experiencia del usuario.

UT3. Usos profesionales de recursos tecnológicos.

1. Uso de herramientas básicas par la comunicación y gestión.
2. Herramientas de videoconferencia y recursos multimedia para sesiones virtuales.
3. Seguridad, privacidad y ética en el uso de TIC.

UT4. Gestión y promoción de proyectos de fitness

1. Gestión y promoción de actividades mediante recursos digitales, redes sociales y plataformas online.
2. Identificación de potenciales usuarios y servicios adaptados. Creación y promoción de proyecto profesional en red.
3. Uso de aplicaciones móviles y diseño de programas de entrenamiento.
4. Sesiones de entrenamiento virtual

6. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a unidades de trabajo (UT)

La relación entre los Resultados de Aprendizaje (RA) y las Unidades de Trabajo (UT) se establece de acuerdo con el currículo oficial del ciclo y el enfoque dual definido en la Ley Orgánica 3/2022, el RD 659/2023, el RD 500/2024 y la normativa autonómica vigente (Decreto 147/2025, Orden de 18/09/2025 y Orden de 26/09/2025). Esta relación permite identificar qué contenidos se trabajan en el centro educativo y cuáles se desarrollan en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), garantizando la adquisición competencial en ambos entornos.

NUEVAS TENDENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS AL FITNESS		
RA1. Planifica, dirige y evalúa sesiones de entrenamiento de GAP, aplicando técnicas actuales y adaptándolas a las necesidades de los participantes.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 1: Diseño de actividades grupales dinámicas: GAP		Actividad 1
RA2. Diseña, dirige y evalúa actividades de fitness basadas en nuevas tendencias como: clases dirigidas, entrenamientos funcionales y métodos innovadores.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 2: Últimas tendencias en programas de fitness y uso de tecnologías.	UT 2: Últimas tendencias en programas de fitness y uso de tecnologías.	Actividad 2
RA3. Utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para planificar, implementar y evaluar programas de fitness, mejorando la interacción y accesibilidad de los usuarios.		
Fase Inicial DUAL	Fase alternancia en centro	Fase alternancia en empresa
UT 3: Usos profesionales de recursos tecnológicos UT 4: Gestión y promoción de proyectos de fitness	UT 3: Usos profesionales de recursos tecnológicos UT 4: Gestión y promoción de proyectos de fitness	

7. Temporalización

Calendario	Clases lectivas: del 15 de septiembre de 2025 al 23 de junio de 2026. - Fase inicial Dual: - del 15 de septiembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 (1º TSAF). - del 16 de septiembre de 2025 al 09 de enero de 2026 (2º TSAF). - Fase de alternancia: - del 11 de febrero de 2026 al 10 de junio de 2026 (1º TSAF). - del 12 de enero de 2026 al 10 de junio de 2026 (2º TSAF). Fecha de actividades de evaluación-calificación: - Inicio de curso: 15 de septiembre de 2025.																																																																				
	FASE INICIAL DUAL <table><tr><td></td><td>Lunes</td><td>Martes</td><td>Miércoles</td><td>Jueves</td><td>Viernes</td></tr><tr><td>1ª</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2ª</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>OPT</td></tr><tr><td>3ª</td><td></td><td></td><td>OPT</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4ª</td><td></td><td>OPT</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5ª</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6ª</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> FASE ALTERNANCIA <table><tr><td></td><td>Lunes</td><td>Martes</td><td>Miércoles</td><td>Jueves</td><td>Viernes</td></tr><tr><td>1ª</td><td colspan="2" rowspan="6">Alternancia en la empresa</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2ª</td><td></td><td>OPT</td></tr><tr><td>3ª</td><td>OPT</td><td></td></tr><tr><td>4ª</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5ª</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6ª</td><td></td><td></td></tr></table>		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	1ª						2ª					OPT	3ª			OPT			4ª		OPT				5ª						6ª							Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	1ª	Alternancia en la empresa					2ª		OPT	3ª	OPT		4ª			5ª			6ª	
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																																																																
1ª																																																																					
2ª					OPT																																																																
3ª			OPT																																																																		
4ª		OPT																																																																			
5ª																																																																					
6ª																																																																					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																																																																
1ª	Alternancia en la empresa																																																																				
2ª				OPT																																																																	
3ª			OPT																																																																		
4ª																																																																					
5ª																																																																					
6ª																																																																					

Distribución Unidades de Trabajo

La siguiente tabla recoge la distribución temporal estimada de las Unidades de Trabajo (UT) del módulo a lo largo del curso, indicando la secuenciación aproximada, el número de horas y su relación con las distintas fases formativas. Esta planificación es orientativa y podrá adaptarse en función del calendario escolar, de las instrucciones anuales y de las necesidades organizativas derivadas de la formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE)

UT	Denominación breve	Fecha estimada	Nº horas	Fase
3	Usos profesionales de recursos tecnológicos	Septiembre	8	Inicial
4	Gestión y promoción de proyectos de fitness	Octubre - Mayo	22	Inicial / Alternancia
2	Últimas tendencias en programas de fitness y uso de tecnologías.	Octubre - Mayo	24	Inicial / Alternancia / Empresa
1	Diseño de actividades grupales dinámicas: GAP	Noviembre, Enero-Marzo	20	Inicial / Empresa
		TOTAL HORAS	74	

Las Unidades 2 y 3 se vendrán desarrollando de manera progresiva a lo largo del tiempo, completando y acumulando competencias cada vez más elaboradas y en algunos casos conectadas entre sí.

8. Evaluación y calificación

A. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación en la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo se realiza de forma continua, formativa, integradora y diferenciada por resultados de aprendizaje (RA), utilizando criterios observables y medibles.

La valoración de las evidencias obtenidas tanto en el centro educativo como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) se integrará en la calificación de los RA correspondientes, especialmente en aquellos en los que se desarrollan actividades prácticas en contexto real.

RA1. Planifica, dirige y evalúa sesiones de entrenamiento de GAP, aplicando técnicas actuales y adaptándolas a las necesidades de los participantes.
a) Se han diseñado sesiones estructuradas de GAP que integren ejercicios específicos para glúteos, abdominales y piernas. b) Se han aplicado técnicas de instrucción claras y motivadoras para guiar a los participantes durante la actividad dirigida. c) Se han adaptado los ejercicios y la intensidad de las sesiones según el nivel de los participantes y sus objetivos. d) Se han utilizado herramientas tecnológicas para monitorizar el rendimiento y progresión de los asistentes. e) Se ha evaluado la calidad y efectividad de las sesiones mediante el feedback de los participantes y el análisis de resultados.
RA2. Diseña, dirige y evalúa actividades de fitness basadas en nuevas tendencias como: clases dirigidas, entrenamientos funcionales y métodos innovadores.
a) Se han diseñado sesiones de fitness que incorporen tendencias actuales, como entrenamientos funcionales, HIIT o clases temáticas. b) Se han empleado técnicas de motivación y liderazgo para dirigir actividades grupales dinámicas y efectivas. c) Se han adaptado las actividades a las características y necesidades de los participantes, promoviendo inclusión y accesibilidad. d) Se han implementado herramientas tecnológicas para planificar, monitorizar y evaluar las sesiones. e) Se ha analizado el impacto de las nuevas tendencias aplicadas en los resultados obtenidos y la satisfacción de los usuarios.
RA3. Utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para planificar, implementar y evaluar programas de fitness, mejorando la interacción y accesibilidad de los usuarios.
a) Se ha identificado y empleado herramientas TIC, como plataformas digitales y redes sociales, para la promoción y gestión de servicios de fitness. b) Se han diseñado programas de entrenamiento que integren aplicaciones móviles y recursos interactivos para el seguimiento y motivación de los usuarios. c) Se han gestionado sesiones de entrenamiento virtual utilizando tecnologías de videoconferencia y aplicaciones especializadas. d) Se ha evaluado la efectividad de las TIC en la mejora de la experiencia del usuario y en la consecución de sus objetivos. e) Se han tomado medidas para fomentar el comportamiento ético y la seguridad en el uso de las TIC, protegiendo la privacidad y datos de los usuarios.

B. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO

De acuerdo con la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA nº 183, de 23 de septiembre), la evaluación en la Formación Profesional se organiza a partir de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje (RA).

La ponderación establecida para este módulo responde a los siguientes principios:

- ◆ Asegurar la coherencia entre los RA, los criterios y las unidades de trabajo (UT) desarrolladas a lo largo del curso.
- ◆ Garantizar un peso equilibrado entre el diseño técnico de programas de acondicionamiento físico, la ejecución práctica, la dirección de actividades y la seguridad.
- ◆ Integrar la evaluación de las actividades desarrolladas en el centro educativo y en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), especialmente para RA2, RA3, RA4 y RA5.
- ◆ Valorar tanto los aprendizajes teóricos como prácticos, de forma continua y acumulativa.

La siguiente tabla recoge la ponderación de los criterios de evaluación, su relación con las unidades de trabajo y el peso porcentual asignado a cada RA:

Distribución de ponderaciones por RA y UT

RA	Peso total	UT1	UT2	UT3	UT4
RA1	20 %	2			
RA2	45 %		4,5		
RA3	35 %			0,5	3

Concreción en la ponderación de criterios en IES y empresa por RA.

RA 1 20%				RA 2 45%			
CE	% total	IES	Empresa	CE	% total	IES	Empresa
CE a	0,6	0,2	0,4	CE a	0,8	0,8	0
CE b	0,2	0	0,2	CE b	0,3	0,3	0
CE c	0,4	0,2	0,2	CE c	0,6	0,3	0,3
CE d	0,6	0,2	0,4	CE d	2	1,4	0,6
CE e	0,2	0	0,2	CE e	0,3	0,3	0
RA 3 35%							
CE	% total	IES	Empresa				
CE a	1,2	1,2	0				
CE b	0,8	0,8	0				
CE c	1,1	1,1	0				
CE d	0,2	0,2	0				
CE e	0,2	0,2	0				

C. PONDERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ENTRE CENTRO DOCENTE Y EMPRESA

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE), y en consonancia con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, la evaluación de los resultados de aprendizaje se lleva a cabo tanto en el centro docente como en el entorno empresarial, garantizando la adquisición de las competencias profesionales en contextos reales de trabajo.

RA1. Planifica, dirige y evalúa sesiones de entrenamiento de GAP, aplicando técnicas actuales y adaptándolas a las necesidades de los participantes.

Criterios evaluables en empresa:

- a) Se han diseñado sesiones estructuradas de GAP que integren ejercicios específicos para glúteos, abdominales y piernas.
- b) Se han aplicado técnicas de instrucción claras y motivadoras para guiar a los participantes durante la actividad dirigida.
- c) Se han adaptado los ejercicios y la intensidad de las sesiones según el nivel de los participantes y sus objetivos.
- d) Se han utilizado herramientas tecnológicas para monitorizar el rendimiento y progresión de los asistentes.
- e) Se ha evaluado la calidad y efectividad de las sesiones mediante el feedback de los participantes y el análisis de resultados.

✓ Contexto de evaluación: diseño de una sesión completa de GAP con adaptaciones individuales y recursos para el registro y control de la carga. Realizar una valoración de la calidad del servicio.

RA2. Diseña, dirige y evalúa actividades de fitness basadas en nuevas tendencias como: clases dirigidas, entrenamientos funcionales y métodos innovadores.

Criterios evaluables en empresa:

- c) Se han adaptado las actividades a las características y necesidades de los participantes, promoviendo inclusión y accesibilidad.
- d) Se han implementado herramientas tecnológicas para planificar, monitorizar y evaluar las sesiones.

✓ Contexto de evaluación: utilizar recursos tecnológicos para el control de las sesiones, incorporando adaptaciones al nivel individual del usuario.

Ponderación Centro Docente ↔ Empresa

Resultado de Aprendizaje	% Centro Docente	% Empresa (FFEOE)	Observaciones
RA1	30 %	70 %	Se trabaja parcialmente en el centro educativo y en su mayoría empresa
RA2	80 %	20 %	Se desarrolla en aula y parcialmente en empresa
RA3	100 %	0 %	Se trabaja totalmente en el centro educativo.

C. EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una evaluación inicial en la primera semana de curso, que consistirá en unas preguntas sobre los contenidos principales de este módulo.

1. ¿QUÉ RRSS UTILIZAS Y CÓMO CONSIDERAS QUE PODRÍAS UTILIZARLAS COMO RECURSO PARA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE TU LABOR PROFESIONAL? NOMBRA AL MENOS TRES PERFILES PROFESIONALES PRESENTES EN LAS RRSS QUE SIGAS Y CONSIDERES DE CALIDAD Y FIABILIDAD, CON UNA GRAN CAPACIDAD DE MANEJO DEL MARKETING DIGITAL Y AUTO PROMOCIÓN.
2. ¿HAS EDITADO ALGÚN REEL O VÍDEO COMPLETO RELACIONADO O NO CON EL ENTRENAMIENTO? ¿QUÉ APP O PLATAFORMA HAS UTILIZADO? CONCRETA TU RESPUESTA.
3. NOMBRA Y DESCRIBE BREVEMENTE MODALIDADES DE FITNESS (ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL O EN GRUPO) QUE CONSIDERÁS RECIENTES O 'NUEVAS TENDENCIAS'.
4. ¿QUÉ CONOCES SOBRE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y ÉTICA EN EL USO DE RECURSOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS GENERALES?
5. ¿QUÉ APLICACIONES MÓVILES (O DIGITALES GENERALES) HAS UTILIZADO, O AL MENOS CONOCES, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ENTRENAMIENTO O PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO?
6. ¿QUÉ EQUIPAMIENTOS O RECURSOS (ACCESIBLES A TI O NO) CONOCES PARA PODER MONITORIZAR Y REGISTRAR EL RENDIMIENTO Y REGISTRO DEL ENTRENAMIENTO DE TUS POTENCIALES CLIENTES?
7. ALGUNA VEZ HAS EXPERIMENTADO O DIRIGIDO UNA CLASE DE FITNESS TIPO 'CLASE TEMÁTICA'? ¿CUÁLES CONOCES O IMAGINAS QUE SE PODRÍAN LLEVAR A CABO? EXPLÍCATE.
8. ¿ALGUNA VEZ HAS PARTICIPADO EN UNA SESIÓN DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL? ¿QUÉ TIPO DE PLATAFORMAS PARA VIDEOCONFERENCIA CONOCES PARA ESTE USO? ¿CONSIDERAS ALGUNA MEJOR QUE OTRA POR ALGÚN MOTIVO? JUSTIFÍCALO.
9. DESCRIBE CON DETENIMIENTO CÓMO ES UNA SESIÓN DE GAP Y PLANTEA UNA SESIÓN DE UNOS 40MIN EN FORMATO REDUCIDO

9. Organización de espacios

Para este curso lectivo 2025-2026 disponemos de las siguientes instalaciones:

- Aula específica de acondicionamiento físico, utilizada para actividades teórico-prácticas y sesiones que requieran un entorno controlado.
- Sala específica de máquinas guiadas en el Pabellón del Carmen, cuyo uso está sujeto a previa petición y coordinación con el profesorado responsable.
- Gimnasio del IES Monterroso, dotado de zonas de peso libre, máquinas cardiovasculares y materiales funcionales, empleado para la mayor parte de las sesiones prácticas.
- CuboFit (aula externa de entrenamiento), ubicado en la pista 3. Este espacio modular al aire libre está equipado con estructura funcional, soportes para entrenamiento en suspensión, material polivalente y zona diáfana, lo que permite diversificar las metodologías de enseñanza, trabajar con grupos numerosos y realizar actividades prácticas en entornos reales y variados. Su uso resulta especialmente útil en fases de alternancia, retos por parejas, sesiones funcionales y evaluaciones prácticas.

10. Aspectos metodológicos, materiales y recursos didácticos

Metodología

La organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje tendrá lugar a través de las sesiones de tipo teórico y práctico desarrolladas en el aula y en las distintas instalaciones deportivas del centro (aulas polivalentes, gimnasio, pistas, etc.) y como se detallará más adelante, en distintas instalaciones municipales y privadas. Hay que señalar que en algunas ocasiones se adaptará el uso de determinadas instalaciones convencionales del centro (espacios exteriores anexos a los distintos edificios del centro, aulas, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades físico-deportivas

Se utilizarán distintos estilos de enseñanza en función de determinados condicionantes (mayor o menor autonomía del alumnado, dificultad de los contenidos, etc.), aunque siempre se intentará la consecución de aprendizajes significativos y de la participación activa del alumnado. El alumno/a deberá mostrar una actitud receptiva y de participación en todas las clases, intentando crear un ambiente idóneo para el aprendizaje.

En las sesiones de clase los contenidos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán entre otras, a través de los siguientes tipos de actividades:

a) En el aula:

- Exposiciones de tipo teórico-conceptual por parte del profesor, así como del alumnado
- Experimentación y práctica de ejercicios, tareas, circuitos, sesiones, progresiones, entrenamientos, planificaciones, metodologías, técnicas y todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los trabajos.
- Situaciones de reflexión y análisis colectivo de cuestiones relativas a los contenidos del módulo.
- Preparación y exposición de temas, apuntes, diferentes materiales etc. por parte de los alumnos/as a sus compañeros y compañeras de clase.
- Búsqueda de información, etc.
- Debates o discusiones en grupo sobre contenidos del módulo.
- Situaciones de práctica docente (un alumno o alumna desarrolla una sesión de clase preparada previamente por encargo del profesor o profesora), que pueden ser desarrollados con alumnado del propio instituto o de la comunidad educativa de la localidad.
- Todas actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje

b) En cualquiera de las instalaciones deportivas antes descritas:

- Presentación, explicación, demostración y realización de tareas motrices para el aprendizaje y perfeccionamiento de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los contenidos trabajados.
- Experimentación y práctica de ejercicios, tareas, circuitos, sesiones, progresiones, entrenamientos, planificaciones, metodologías, técnicas y todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los contenidos trabajados.
- Realización de pruebas específicas de carácter físico
- Elaboración, análisis, exposición, experimentación, organización, puesta en práctica, dirección por parte de los alumnos/as de ejercicios, tareas, circuitos, sesiones, progresiones, entrenamientos, planificaciones, metodologías, técnicas y todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades necesarias para alcanzar de forma satisfactoria los contenidos trabajados.
- Análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Debates o discusiones en grupo sobre contenidos del módulo.
- Planteamiento de situaciones de enseñanza recíproca y de coevaluación.

- Situaciones de práctica docente (un alumno o alumna desarrolla una sesión de clase preparada previamente por encargo del profesor o profesora).
- Situaciones de observación y corrección.

Tipos de actividades

- ✓ Iniciales: debates, visionado de vídeos, pruebas iniciales, juegos y dinámicas de grupo.
- ✓ De desarrollo:
 - o De demostración: docencia directa, visita de expertos, visionado de vídeos y asistencia a conferencias.
 - o De investigación: búsqueda en la web, lectura de artículos y libros específicos.
 - o De aplicación: actividades de clase, trabajos prácticos, proyectos de grupo y prácticas docentes.
- ✓ De refuerzo y ampliación: actividades de recuperación, trabajos alternativos, técnicas de estudio, MOOC y programas individualizados.
- ✓ Complementarias y extraescolares: semanas temáticas, prácticas en centros deportivos concertados y colaboraciones externas.
- ✓ De evaluación: pruebas teóricas y prácticas, test físicos, exposiciones orales, fichero de actividades, trabajos y prácticas docentes.

Materiales

Didácticos:

- o Audiovisual: ordenadores, proyector, tableta digital y teléfono móvil.
- o Didáctico impreso: libros de texto, artículos de revistas especializadas y plantillas para prácticas.
- o Deportivo: específico de entrenamiento y Educación Física.
- o TIC: Google G-Suite, App de móviles

Curriculares:

- o Bibliografía especializada de consulta.
- o Material curricular existente en páginas web específicas de Formación profesional y de entrenamiento deportivo.
- o Apuntes elaborados por el profesor

11. Actividades complementarias y extraescolares

En el marco del módulo de Nuevas tendencias y tecnologías aplicadas al fitness, las actividades complementarias y extraescolares representan un elemento metodológico clave para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. A través de ellas se busca ampliar los contextos formativos, conectar la formación académica con la realidad profesional y favorecer la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales en entornos reales.

Estas actividades se programan de manera coordinada desde el Departamento de Actividades Físicas y Deportivas, y están sujetas a posibles modificaciones derivadas de la disponibilidad organizativa, administrativa o de las entidades colaboradoras.

11.1. Finalidad pedagógica

Las actividades complementarias y extraescolares tienen como objetivos principales:

Integrar los aprendizajes del aula con experiencias reales en contextos deportivos y sociales.

Fomentar el contacto del alumnado con entidades y profesionales del sector del acondicionamiento físico.

Implicar al alumnado en la planificación, organización y dinamización de actividades reales, desarrollando habilidades técnicas, comunicativas y sociales.

Favorecer la participación activa, la responsabilidad y la implicación en proyectos con impacto comunitario.

Reforzar la identidad profesional del alumnado y su motivación hacia el sector.

11.2. Tipología de actividades

Participación en la organización de eventos

El alumnado colaborará activamente en el diseño y ejecución de eventos deportivos de la localidad, aplicando contenidos de planificación, dinamización y gestión propios del módulo.

Entre ellos:

Carreras solidarias.

Media Maratón de Estepona.

Jornadas de juegos populares en el marco del programa de transición.

Otros eventos deportivos y actividades relevantes de la localidad.

Intercambios escolares con centros de otros países en programas europeos.

- Visitas formativas

Para ampliar la visión profesional y contextualizar los contenidos técnicos, se prevén visitas a:

Instituto Nacional de Educación Física (INEF) de Granada.

Centros de Alto Rendimiento (CAR).

Centros deportivos de la localidad, para experimentar prácticas como usuarios, así como para recibir formación específica en técnicas, metodologías, uso de material y estrategias aplicadas al ámbito del fitness en sala.

- Intervenciones de aprendizaje-servicio

Estas actividades tienen como finalidad que el alumnado ponga en práctica sus competencias en contextos reales y con colectivos específicos, diseñando y dirigiendo sesiones adaptadas. Destaca especialmente:

Visita al Centro Penitenciario de Algeciras, donde el alumnado impartirá talleres sobre hábitos saludables y planificación básica del entrenamiento, dirigidos a personas internas.

- Colaboraciones con residencias de mayores u otras entidades sociales, mediante la organización de jornadas de actividad física adaptada.

Colaboración en la Jornada inclusiva con APRONA, organizada en el Estadio de Atletismo de Estepona, en la que el alumnado diseña y dinamiza actividades físico-deportivas dirigidas a personas de distintos colectivos y capacidades, promoviendo valores de inclusión, participación y accesibilidad.

Participación en actividades organizadas por el IES Monterroso, centros adscritos y/o el Ayuntamiento de Estepona.

- Charlas y demostraciones formativas

A lo largo del curso se prevé la realización de charlas, talleres y demostraciones prácticas impartidas por profesionales del sector, entidades colaboradoras o el propio alumnado, con el fin de complementar los contenidos del módulo y ofrecer una formación actualizada y aplicada.

Algunos ejemplos:

Talleres de socorrismo y primeros auxilios en contextos deportivos.

Charlas sobre control postural, prevención de lesiones y ergonomía en sala.

Sesiones formativas sobre nutrición básica y hábitos saludables.

Demostraciones técnicas de materiales innovadores o nuevas tendencias del sector fitness.

Intervenciones del propio alumnado en actividades dirigidas a otros grupos del centro.

11.3. Efemérides a conmemorar durante el curso lectivo

Día del Flamenco: 16 de noviembre.

Día de la Constitución: 6 de diciembre.

Día de la Hispanidad: 12 de octubre.

Día Internacional de la Familia: 15 de mayo.

Día de Europa: 9 de mayo.

Día de la Educación Física en la Calle: pendiente de confirmación.

12. Atención a pendientes y medidas de recuperación

La atención a pendientes y la recuperación de aprendizajes no adquiridos constituye un elemento clave dentro del proceso de evaluación continua del módulo. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, el Real Decreto 659/2023 y la Orden de 18 de septiembre de 2025, las medidas de recuperación deben garantizar la posibilidad de que el alumnado acredite la adquisición de los resultados de aprendizaje (RA) en distintos momentos del curso, priorizando estrategias personalizadas y continuas frente a evaluaciones extraordinarias aisladas.

Este apartado recoge las medidas de atención a la diversidad, los procedimientos de recuperación trimestral y final, así como las actuaciones previstas para el alumnado con módulos pendientes de cursos anteriores.

12.1. Medidas de atención a la diversidad

De acuerdo con la normativa vigente, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la equidad y la inclusión educativa, priorizando las adaptaciones metodológicas y organizativas frente a las curriculares. Estas medidas estarán orientadas a facilitar el acceso y la participación de todo el alumnado en las actividades formativas del módulo, ajustando los contenidos teórico-prácticos, la metodología o la temporalización en aquellos casos que así lo requieran.

En el curso 2025-2026, no se ha detectado inicialmente ningún caso que requiera adaptaciones curriculares significativas. No obstante, el profesorado aplicará las adaptaciones necesarias en función de las necesidades sobrevenidas, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo oficial.

12.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso

El módulo de Fitness en Sala de Entrenamiento Polivalente se rige por un modelo de evaluación continua y formativa. En coherencia con la Orden de 18 de septiembre de 2025, el alumnado dispondrá de mecanismos de recuperación integrados a lo largo del curso, que permitirán acreditar los aprendizajes no adquiridos sin necesidad de esperar a la evaluación final.

Cuando sea necesario, se elaborará una Propuesta de recuperación, que incluirá:

Descripción esquemática de las actividades o pruebas de recuperación planteadas.

Vía de comunicación con el alumnado (iPasen, intranet del IES Monterroso y/o correo electrónico).

Plazos y condiciones de entrega.

Fecha y hora de la prueba escrita o práctica, en caso de que proceda.

Ámbito de la recuperación (1.º, 2.º y/o 3.º trimestre).

La comunicación será siempre fehaciente y quedará registrada, conforme establece la normativa autonómica.

12.3. Concreción de las actividades de recuperación

Las actividades de recuperación se diseñarán en función de los resultados de aprendizaje (RA) no superados y podrán incluir:

Pruebas escritas de los contenidos teóricos no superados.

Entrega o subsanación de actividades no realizadas o no superadas durante el trimestre correspondiente.

Pruebas prácticas de ejecución o de diseño, en el caso de RA vinculados a habilidades técnicas, metodológicas o de dirección de actividades en sala.

En todos los casos, los instrumentos de evaluación se corresponderán con los criterios y ponderaciones establecidos en los mapas curriculares del módulo.

12.4. Recuperación final en junio

El alumnado que no haya superado algún RA durante el curso dispondrá de una oportunidad final concentrada en el mes de junio para acreditar los aprendizajes esenciales. Esta recuperación final consistirá en una propuesta única e integrada, que podrá combinar:

Pruebas teóricas específicas.

Ejecución práctica y análisis técnico de ejercicios en sala.

Entrega de tareas o trabajos complementarios vinculados a los RA no adquiridos.

La recuperación final se calificará aplicando las ponderaciones correspondientes a cada RA.

12.5. Alumnado repetidor

El alumnado que repite el módulo deberá cursarlo en su totalidad, sin conservar calificaciones parciales de resultados de aprendizaje (RA) superados en cursos anteriores.

Aunque la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía, contempla la posibilidad de mantener la calificación de los RA aprobados en convocatorias anteriores, en esta programación se establece expresamente que no se conservarán los RA superados.

Esta decisión responde a la naturaleza eminentemente práctica y procedimental del módulo de Fitness en Sala de Entrenamiento Polivalente, en el que la competencia profesional exige una participación activa, continuada y actualizada en todas las unidades de trabajo. Se considera pedagógicamente necesario que el alumnado repetidor vuelva a desarrollar íntegramente el módulo, tanto en su vertiente teórica como práctica, para garantizar la adquisición, consolidación y actualización de las competencias profesionales vinculadas.

En consecuencia, el alumnado repetidor deberá asistir regularmente a clase, realizar todas las actividades propuestas y superar las evaluaciones correspondientes a cada resultado de aprendizaje durante el nuevo curso académico.

En las actas de evaluación, se consignará la calificación obtenida en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, sin que se mantengan calificaciones parciales de cursos anteriores, de acuerdo con lo establecido en esta programación